

- 3 Formato Informe Financiero II -



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 08/04/2022
DOMINGO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

NOMBRE DEL FONDO: FONDO DE APOYO PARA saneamiento financiero 2011 DE LAS UPES POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO Ejercicio Fiscal Reportado: 2011

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: APOYO AL saneamiento financiero DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

OBJETIVO GENERAL: CONTINUAR EL saneamiento financiero DE LA UABJO PARA PODER REALIZAR LOS PLANES DEL PID CON CALIDAD

Trimestre: I.o.

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto				
Federal		Estatal		
SI	No	SI	No	
X				

Monto total del proyecto			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra ¹ Fondos Federales	Total
76,622,710.00		2,136,601.00	78,759,311.00

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado			Monto Ejercido							TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
					Federal	Estatal	TOTAL	Monto reportado en años anteriores	Monto reportado en 2021	Monto reportado en 2022				Total ejercido en 2022				
										Trimestres								
						1o. 10 de abril	2o. 10 de julio	3o. 10 de octubre	4o. 10 de enero de 2023									
1	CUBRIR ADEUDOS ANTE INFONAVIT	1.1 PAGO DE ADEUDOS ANTE EL INFONAVIT CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010	1.1.1.	PAGO DE DIFERENCIA AL INFONAVIT	9,400,000.00		9,400,000.00	8,731,213.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,731,213.00	2,668,787.00	71.61%	
2	CUBRIR ADEUDOS ANTE EL IMSS	2.1 PAGO DE ADEUDOS ANTE EL IMSS	2.1.1	PAGO DE CREDITOS AL IMSS	200,000.00		200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	100.00%	
3	DISMINUIR LOS PASIVOS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	3.1 REALIZAR PAGOS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA 2010	3.1.1	REALIZAR PAGOS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	11,000,000.00		11,000,000.00	10,766,726.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,766,726.00	243,274.00	87.78%	
4	CUBRIR ADEUDOS MUNICIPALES	4.1 PAGO DE IMPUESTO PREDIAL	4.1.1	PAGO DE ADEUDOS DE IMPUESTO PREDIAL	2,000,000.00		2,000,000.00	766,152.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	766,152.00	1,233,848.00	38.31%	
5	DISMINUIR DÉFICIT FINANCIERO DE LA UABJO	5.1 CUBRIR PASIVOS DE LA UABJO	5.1.1.1	CUBRIR PASIVOS DERIVADOS DEL DÉFICIT FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD	37,233,875.00		37,233,875.00	37,233,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,233,875.00	0.00	100.00%	
6	FINQUITAR PERSONAL CON CONFLICTOS LABORALES PENDIENTES DE RESOLVER A LA FECHA	6.1 RESOLVER DEFINITIVAMENTE EXPEDIENTES EN JUICIO POR DEMANDAS LABORALES	6.1.1.1.1	CUBRIR ADEUDOS LABORALES	16,788,835.00		16,788,835.00	8,582,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,582,860.00	8,205,875.00	51.12%	
GRAN TOTAL:					76,622,710.00	0.00	76,622,710.00	64,370,926.00	83.88%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	64,370,926.00	12,351,784.00	16.12%

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

CP. VERÓNICA ESTHER JIMÉNEZ OCHOA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ
DIRECTOR

C.P. HILARINO ARAGÓN MATÍAS
CONTRALOR GENERAL

NOTA:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.



- 3.1 Formato Informe Financiero II -

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:	08/04/2022
	DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Trimestre	1o.
-----------	-----

NOMBRE DEL FONDO: FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO DE LAS UPES POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO

Ejercicio Fiscal Reportado	2011
----------------------------	------

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: APOYO AL SANEAMIENTO FINANCIERO 2011 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

No. Acción	Documento de Pago					Obra (Construcción), Bienes o Servicios ADQUIRIDOS			Obra (Construcción), Bienes o Servicios POR ADQUIRIR	
	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir	Monto por ejercer
	TOTAL					0.00		0.00		

CP. VERÓNICA JIMÉNEZ OCHOA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ
RECTOR

C.P. HILARIO ARAGÓN MATÍAS
CONTRALOR GENERAL

NOTA:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.